

## CRONICA NACIONAL

2.º DE ABRIL DE 1974

Transcribimos seguidamente el exacto editorial que publica el diario ABC de Madrid:

«Se cumplieron ayer treinta y cinco años de paz y de victoria; siete lustros de estabilidad nacional y orden interno sin precedentes en más de doce siglos de nuestra Historia. Tan amplísimo arco cronológico sólo puede tener explicación cabal en la fecundidad del triunfo militar y en la esperanza con que los españoles reiniciamos el camino cuando enmudecieron las trincheras.

El 1 de abril de 1939 hizo posible un orden político y social, que el artífice de la victoria y de la paz ha construido y gobernado con el consenso fervoroso de la inmensa mayoría del pueblo español. Franco, al conseguir la victoria necesaria, hizo posible las condiciones convenientes y oportunas para que la paz cuajara como fruto.

A estas alturas, al cabo de siete lustros de quehacer nacional dinámico y constructivo, es preciso que la paz continúe para que no quepa otra victoria que no sea sobre la desesperanza ante el futuro. Un futuro que, puntual e inexorablemente, llama cada mañana a nuestras puertas.»

### INFORME SOBRE POLÍTICA LABORAL EN 1973

Fue presentado por el ministro de Trabajo. He aquí, escuetamente, sus diversos extremos:

*Salarios.*— Han crecido en 1973 en las siguientes magnitudes: Salario mínimo, 19,20 por 100; salario hora, 18 por 100; salario por persona, 16,5 por 100.

Dentro de la política salarial destacan por su importancia: La aprobación de una nueva ley de Convenios colectivos sindicales de trabajo, con el objetivo de agilizar la negociación y tramitación de los convenios y potenciar la participación de trabajadores y empresarios y su representación sindical. El Decreto de ordenación del salario, con el objetivo de ordenar, simplificar y homogeneizar los distintos conceptos de retribución del trabajo. Aprobación o modificación de 29 Ordenanzas y Reglamentaciones de trabajo, que mejoran las condiciones laborales mínimas de casi dos millones de trabajadores. Aprobación por la autoridad laboral de 1.471 convenios colectivos sindicales de trabajo, que afectan a tres millones de trabajadores.

*Conflictos colectivos.* La conflictividad laboral se ha mantenido en términos muy moderados, de tal manera que el número de conflictos y el de trabajadores afectados es inferior al del año pasado, siendo superior, sin embargo, el número de horas perdidas como consecuencia de los conflictos. Sólo el 4 por 100 de la población laboral se vio afectada por alguna forma de conflictividad.

*Empleo.*—La tónica ha sido de mantenimiento del pleno empleo a lo largo de todo el año, con momentos incluso de tensión en la demanda de mano de obra. Otra característica del año ha sido la progresiva disminución de la emigración.

*Formación profesional.*—A su servicio funcionan 15 Universidades laborales que, además de los 27.000 alumnos jóvenes, se dan clases de tarde y noche a trabajadores adultos, cifra que duplica la de 1969. Por su parte, el Plan Nacional de Formación Profesional de Adultos ha permitido la formación profesional de 200.000 trabajadores adultos.

*Seguridad Social.* Comprende ya en su ámbito a casi 29.000.000 de personas, que equivalen a más del 80 por 100 de la población nacional, y sus prestaciones han alcanzado la cifra de 320.000 millones de pesetas, con un incremento del 20 por 100 sobre las de 1972.

Se han puesto en servicio cinco nuevas residencias sanitarias y 53 ambulatorios. En las 102 residencias en funcionamiento se han atendido a más de 1.700.000 enfermos y en los 606 ambulatorios se han realizado más de 113 millones de consultas.

El Plan Nacional de Asistencia a los Pensionistas tiene ya en funcionamiento 15 residencias y 125 hogares, con 250.000 socios.

*Emigración.* El Instituto de Emigración invirtió más de 1.000 millones de pesetas en asistencia a los emigrantes.

*Ambito internacional.*—España figura en primer lugar entre los países miembros de la OIT que han ratificado mayor número de convenios internacionales de trabajo.

#### UNIVERSIDADES LABORALES

El vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Trabajo, don Licio de la Fuente, inauguró en Málaga la nueva Universidad laboral.

Tiene una unidad central, de la que arrancan las diversas alas correspondientes a las áreas docentes, con una capacidad total prevista de 1.250 plazas, de las cuales 432 son de internado.

#### REGLAMENTACIONES NACIONALES DE TRABAJO

Han sido aprobadas las concernientes a Empresas de Contratas de Centros, Centrales y Consultorios Telefónicos —Orden de 22 de diciembre de 1973—; Empresa Nacional «Bazán» —Orden de 7 de enero de 1974—; Industrias del Aceite y sus Derivados y las de Aderezo, Relleno y Exportación de Aceitunas —Orden de 28 de febrero de 1974—; Peluquerías de señoras y caballeros, Institutos de belleza, Salones de Manicura y Pedicura, Establecimientos de baños, Saunas, Gimnasios y Similares —Orden de 28 de febrero de 1974—, y Empleados de Fincas Urbanas —Orden de 13 de marzo de 1974—.

#### CONVENIOS COLECTIVOS

Durante 1973 se registraron en España 688 conflictos colectivos, que afectaron a 304.725 trabajadores. De estos conflictos, 646 fueron de paro, que afectaron a 294.938 trabajadores, y 42 de disminución de rendimiento, con 9.787 trabajadores afectados.

Las causas de estos conflictos fueron laborales en el 82,3 por 100 de los casos, y ajenos a las relaciones laborales en el 17,7 por 100 restante.

(De ABC, de 26 de enero de 1974.)

\* \* \*

Han sido aprobados los convenios colectivos relativos a Distribuidores de Especialidades y Productos Farmacéuticos —resolución de 9 de febrero de 1974—; Factorías de Secado de Bacalao —resolución de 15 de febrero de

1974—; Industrias de Conservas y Salazones de Pescado —resolución de 15 de febrero de 1974—; Compañía Telefónica Nacional de España —resolución de 2 de marzo de 1974—; Empresas dedicadas a la Jardinería —resolución de 2 de marzo de 1974—; Industrias de Gases Metaloides —resolución de 5 de marzo de 1974—, e Industria de Fabricación de Medias —resolución de 16 de marzo de 1974—.

\* \* \*

La ley de 19 de diciembre de 1973 regula los convenios colectivos sindicales.

Son objetivos de estos convenios: la mejora de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores, el incremento de la productividad, la integración en una comunidad de intereses y de unidad de propósitos de los elementos personales que intervienen en el proceso económico y el fortalecimiento de la paz social.

Dicha ley ha sido desarrollada por Orden de 21 de enero de 1974.

## PREMIOS

La Diputación Provincial de Barcelona ha concedido la medalla de la provincia, en su categoría de oro, a don Licio de la Fuente, vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Trabajo, y a doña Montserrat Caballé, insigne soprano barcelonista, y, en su categoría de bronce, al Instituto Industrial, de Tarrasa.

\* \* \*

Don Licio de la Fuente impuso la medalla de oro de la Emigración a don José Antonio J. García Rodríguez Acosta, actual vicesecretario general del Movimiento, anterior subsecretario de la Vivienda y durante varios años director del Instituto Español de Emigración, en cuyo cargo realizó una intensa y eficaz acción en beneficio de la emigración española.

(De ABC, de 1 de febrero de 1974.)

COOPERATIVISMO

Al finalizar el pasado año existían en España 15.231 cooperativas sindicales, según datos facilitados por la Organización Sindical. Estas cooperativas agrupaban a 2.660.000 socios.

El mayor número de cooperativas son del campo, con 1,25 millones de socios. A continuación figuran las de la vivienda, 3.461, con 348.463 miembros; las industriales, 2.557, con 162.328 socios; las de consumo, 1.172, con 472.552 cooperativistas; las de crédito, 679, con 394.568 socios, y las del mar, 278, con 30.318 miembros.

(De A B C, de 6 de febrero de 1974.)

\* \* \*

El ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Báxter, ha sido objeto de un homenaje por parte del cooperativismo agrario burgalés.

El señor Allende, en su discurso, subrayó la importancia del cooperativismo en la provincia de Burgos y se refirió a los problemas que la agricultura española tiene planteados, así como a la voluntad de su Departamento y del Gobierno de buscar la mejor solución.

(De A B C, de 26 de marzo de 1974.)

SINDICATOS

El ministro de Relaciones Sindicales clausuró el pleno del Consejo Nacional de Trabajadores.

El señor Fernández Sordo puso de manifiesto su pensamiento político en lo relativo a la Organización Sindical.

«La nota dominante de nuestro tiempo social es el cambio, pero no el cambio por el cambio, sino el cambio al servicio de los intereses del pueblo español», dijo el ministro.

«El protagonismo de la Organización Sindical deben asumirlo los legales representantes de los trabajadores y de los empresarios. Nuestros esfuerzos deben estar encaminados a reforzar al máximo la representatividad y autonomía de las organizaciones profesionales».

Previamente, el presidente del Consejo, don Santiago Alvarez Abellán, expuso la síntesis de las ponencias tratadas en el Pleno, relativas, entre otros aspectos, a la reforma fiscal, en el sentido de que se reduzca al máximo el impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal; decidida actuación sobre los precios; acentuación de la enseñanza y formación profesional; activación de una política social del suelo, que acabe con la especulación; creación de puestos de trabajo que eviten la forzosa emigración; equiparación de derechos en materia de Seguridad Social, para todos los trabajadores; puesta en práctica del Código alimentario, y elaboración de la ley básica del Trabajo, en la que se actualice y refunda la actuación legislativa en materia laboral.

(De ABC, de 8 de febrero de 1974).

#### SEGURIDAD SOCIAL

El Jefe del Estado entregó en el Palacio de El Pardo los *premios nacionales de natalidad y promoción familiar* correspondientes a 1974.

Los de natalidad han sido concedidos por mayor número de hijos habidos: El primero a don Manuel Gutiérrez y doña María Alarcón, y por mayor número de hijos vivos: el primero a don Julián Amor y doña Pilar Iglesias.

Los de promoción familiar han correspondido: El primero a don Miguel Merino García y doña Carmen Merchán.

(De ABC, de 21 de marzo de 1974).

*Instituto Nacional de Previsión.*—Fue celebrada la sesión conmemorativa del LXXVI aniversario de la fundación de dicho organismo.

«Agilización de las gestiones, humanización de la asistencia y austeridad en el gasto son los tres grandes objetivos en los que ha de centrar su labor el INP en 1974», dijo el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente y de la Fuente.

La conmemoración se desarrolló con una sesión estatutaria que abrieron el presidente del Consejo de Administración del INP, don Blas Teño, y el delegado general del mismo, señor Martínez Estrada.

A continuación fue impuesta la Medalla de la Previsión a doce funcionarios. Asimismo se efectuó la entrega de los títulos de Empresa modelo en Seguridad Social a Westinghouse, S. A., de Madrid; a FEMSA, de Madrid; a Explotaciones Forestales Renfe, de Pamplona, y a Agromán, de Madrid. Y se proclamaron los premios a inspectores técnicos de Educación y profesores de Educación General Básica correspondientes al concurso del año 1973, concedidos a 116 personas.

El señor Martí Bufill, secretario general técnico del Instituto, pronunció una conferencia sobre «El INP en la era de la informática a tiempo real», en la que analizó los procesos de centralización y descentralización de los servicios y el comienzo de la mecanización en el Instituto, con la consiguiente agilización de los trámites en el mismo.

Finalmente, el ministro de Trabajo pronunció el discurso de clausura reseñado al principio.

(De ABC, de 28 de febrero de 1974).

*Seguro de Enfermedad.*—El ministro de Trabajo inauguró, en *Talavera de la Reina* (Toledo), la residencia sanitaria Virgen del Prado.

La nueva residencia ha costado 150 millones de pesetas, y se ha construido en menos de un año. Tiene capacidad para 255 camas. La superficie construida es de 17.000 metros cuadrados. En el conjunto sanitario está instalado un centro de rehabilitación, ocho consultas externas y la residencia propiamente dicha, con servicios de toxicología, cirugía general y medicina interna, pediatría prematura y alojamiento de religiosas y enfermeras. Consta de seis plantas y está prevista una ampliación para 144 camas más.

(De Luis Moreno Nieto, ABC, de 20 de febrero de 1974).

*Ciudad de Ancianos.*—La correspondiente a Colmenar Viejo —cuarta residencia de la Diputación Provincial— fue inaugurada por los Príncipes de España.

Dispone de todos los servicios necesarios para una absoluta comodidad e independencia de sus residentes. Es un modelo como edificio y como obra social de nuestro tiempo.

Los residentes dispondrán aquí, como en las demás ciudades, de microbuses que harán viajes de ida y regreso a la capital diariamente, y vivirán como en un hotel de lujo, con independencia absoluta.

El edificio consta de 341 apartamentos individuales y 16 dobles. Todas las habitaciones disponen de televisión, teléfono y nevera; cuarto de aseo completo y demás servicios.

Se dispone de capilla, biblioteca, salón de actos, cafetería, peluquería, cuatro comedores, salas de juego, etc.

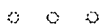
(De A B C, de 8 de febrero de 1974).

*Inauguración de agencias del INP.*—El ministro de Trabajo inauguró en Madrid --sector Tetuán de las Victorias-Castillejos -- las instalaciones de una nueva agencia del INP. Al mismo tiempo inauguró simbólicamente seis agencias y más ya en funcionamiento, situadas en barrios y distritos muy populosos de la capital de España.

Cerca de 82.000 Empresas y 884.382 asegurados comprenden las agencias inauguradas. La población protegida alcanza a casi dos millones de personas.

Se trata de una importante descentralización administrativa en beneficio, fundamentalmente, del público. Más comodidad, trámites más rápidos, ahorro de tiempo y de energías. Simplificación al máximo para las Empresas y los trabajadores.

(De A B C, de 22 de enero de 1974).



Y el ministro de Trabajo también inauguró en Barcelona, en la barriada de San Andrés, una nueva agencia del INP, y, simbólicamente, otras cinco agencias.

La agencia urbana número dos, de San Andrés, prestará servicio a los barrios de San Andrés, Sagrera, Torras y Bagés, La Trinidad, Roquetas, Torre Baró y viviendas del Congreso.

Es agencia con teleproceso enlazado con el Banco Central de datos del Servicio de Informática de la Seguridad Social.

(De A B C, de 23 de enero de 1974).

*Guarderías Infantiles Laborales.* --Tales guarderías --O. de 12-II-74-- son las que sin ánimo de lucro, tengan por finalidad esencial la custodia y cuidado de los hijos de la mujer trabajadora por cuenta ajena, menores de seis años, durante la jornada de trabajo de aquélla y, potestativamente, la educación preescolar de los mismos.



Podrán asimismo acoger a hijos menores de seis años de edad de trabajadores por cuenta ajena que carecieran de personas de su familia que los atiendan.

*Sistema Especial de Seguridad Social para la Industria de los Vegetales.*—Este sistema —O. de 13-II-74— encuadrará a la totalidad de las Empresas dedicadas a la fabricación de conservas vegetales y a los trabajadores eventuales a su servicio, quedando, por tanto, excluidos del mismo los trabajadores fijos y los interinos cuando sustituyan a trabajadores que tengan la condición de fijos, para los que regirán íntegramente las normas comunes reguladoras del Régimen General de la Seguridad Social.

El ámbito territorial del sistema comprenderá las provincias de Alicante, Badajoz, Castellón de la Plana, Logroño, Murcia, Navarra y Valencia. Y sus normas se aplicarán por campañas, que se iniciarán el día 1 de febrero, finalizando el día 30 de noviembre de cada año.

En la aplicación del sistema intervendrá, como entidad intermedia entre las Empresas y las entidades gestoras de la Seguridad Social, el Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas.

*Servicios Centrales, Instituto Territorial y Gabinete Técnico Provincial del Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo.*—El presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, presidió la inauguración de las instalaciones de los precitados organismos.

Le acompañaron, entre otras personalidades, el ministro de Trabajo de Portugal, los titulares españoles de la Gobernación, de Trabajo, de Relaciones Sindicales y secretario general del Movimiento.

En los Servicios Centrales está incluida la Secretaría de Informática, con su Banco Nacional de Datos, y las instalaciones precisas para el proceso y la información inmediata en torno a los accidentes, sus causas y sus remedios.

El Gabinete Técnico Provincial es uno de los 52 previstos —ya existen tres—, y en él recae la responsabilidad de la acción directa del Plan Nacional sobre la Empresa. Esta acción abarca el asesoramiento técnico, formación dirigida a todos los trabajadores, inspección de los servicios médicos de la Empresa, reconocimiento médico preventivo, etc.

El Instituto Territorial es el órgano que presta el apoyo necesario a las unidades provinciales de su demarcación. Se estructura en cuatro departamentos: Medicina del Trabajo, Higiene del Trabajo, Seguridad y Docencia.

(De ABC, de 3 de abril de 1974).

*Minusválidos.*— El director general de la Seguridad Social, don Enrique de la Mata Gorostizaga, clausuró la primera *Conferencia Nacional sobre la Integración del Minusválido en la Sociedad* (Minusval-74), a la que han asistido más de 2.000 personas.

El señor de la Mata Gorostizaga dijo:

«El minusválido -- todos los minusválidos -- debe comprender que es necesario enterrar para siempre la idea de su apartamiento, de su marginación o de su abandono. Estamos a su lado, buscando, que superada hasta donde sea posible su rehabilitación física, encuentre la oportunidad de desarrollar plenamente su capacidad. Bien podremos decir que del minusválido, más que cuanto pueda faltarle, interesa cuanto tiene, y que esta capacidad que tiene precisa estimularla y completarla con su adecuada formación, intentando incluso superar aquello de que la naturaleza o el acontecer de su vida le pudiera haber privado.

La especial llamada de atención hacia los minusválidos podría y, a mi juicio, imprescindiblemente debe traer la total conjunción de esfuerzos, pues sería lastimoso e imperdonable que quedaran recursos ociosos y esfuerzos baldíos por falta de colaboración o porque florecieran viejas contiendas de competencias, inquebrantables posiciones personales o absurdas defensas de parcelas en exclusividad.

Licinio de la Fuente, nuestro ministro, izaba una nueva bandera por la que, decía, Dios sabe vale la pena luchar, por áspero y difícil que sea el camino. Esta bandera queda levantada al viento de nuestra ilusión y de nuestra esperanza y bajo su superior mandato afrontamos la tarea con entusiasmo renovado en pro de la dignidad de una parte entrañable de nuestra patria.»

(De ABC, de 31 de enero de 1974).

El ministro de Trabajo y vicepresidente tercero del Gobierno, don Licinio de la Fuente, ha presidido la constitución de la *Comisión interministerial para la integración de los minusválidos en la sociedad*, creada por acuerdo del Con-

sejo de Ministros de 8 de febrero pasado, de conformidad con las conclusiones de la Conferencia nacional que, bajo la denominación de «Minusval-74», se celebró en Madrid.

Dicha Comisión tiene por misión específica el estudio y propuesta de las medidas que sean oportunas en relación con las conclusiones de «Minusval-74» y sus objetivos.

(De A B C, de 2 de abril de 1974).

*Capitalismo social. -Cajas de Ahorro:* El saldo total de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro Confederadas alcanzó el 31 de diciembre de 1973 la cifra de 1.042.194 millones de pesetas, según los datos estadísticos provisionales de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. En valores absolutos, el incremento experimentado en el ejercicio de 1973 ha sido de 190.862 millones de pesetas y en términos relativos supera el 22 por 100.

(De A B C, de 25 de enero de 1974).

\* \* \*

La O. de 19-I-74 dispone que por el Patronato del *Fondo Nacional de Protección al Trabajo* se ponga en ejecución el XIII Plan de Inversiones, que se publica como anexo a la Orden:

	Pesetas
I. Protección general contra el desempleo ... ..	2.622.000.000
II. Emigración ... ..	700.000.000
III. Migraciones interiores ... ..	85.000.000
IV. Promoción social de los trabajadores ... ..	2.175.000.000
V. Higiene y Seguridad del Trabajo ... ..	61.000.000
VI. Inversiones sin previsión específica ... ..	83.000.000
VII. Gran invalidez de ciegos y subsidio de maternidad ...	4.000.000
VIII. Guarderías Infantiles Laborales ... ..	20.000.000
TOTAL ... ..	5.750.000.000

*Campo de Gibraltar.* -Se extingue - O. del Ministerio de Educación y Ciencia - el Consejo Escolar Primario del Campo de Gibraltar y se sustituya

por una *Junta de Promoción Educativa*. Esta Junta tendrá la función de programar, proponer al ministro el personal docente y todos los aspectos relacionados con la promoción educativa de la zona.

\* \* \*

A una suma total del orden de los 89.000 millones de pesetas se elevan las inversiones previstas por las Empresas que han presentado solicitudes para acogerse a los beneficios del octavo concurso del Plan de Desarrollo del Campo de Gibraltar.

Entre los proyectos presentados destacan como más importantes la construcción de una central nuclear en el término de Tarifa, una importante ampliación de la factoría de acero inoxidable Acerinox y la instalación de nuevas plantas industriales derivadas del sector petroquímico.

## INDUSTRIA

El ministro de Industria visitó *Almusafes* (Valencia). Fue cumplimentado por Henry Ford. Y el señor Hans Brand, director de la fábrica, explicó al ministro lo que será el *complejo industrial* que se está instalando. Dijo que el primer coche construido en Almusafes saldrá el 2 de noviembre de 1976. La Ford de España fabricará 1.000 unidades diarias y empleará a 10.000 trabajadores. El coste del complejo se cifra en 30.000 millones de pesetas.

(De ABC, de 27 de marzo de 1974).

\* \* \*

El Príncipe de España, acompañado del ministro de Industria y otras personalidades, inauguró en Jerez de la Frontera (Cádiz) una *fábrica de cementos*.

La nueva fábrica jerezana tiene una capacidad de producción de 750.000 toneladas anuales. El presupuesto total de las nuevas instala-

laciones ha sido de 1.500 millones de pesetas. A escala europea, esta fábrica viene a ocupar el cuarto lugar y el séptimo puesto por su producción entre las existentes en el mundo.

(De A B C, de 27 de marzo de 1974).

\* \* \*

España, Francia, Italia y Bélgica participan en el proyecto de construcción de una planta para la *producción de uranio* enriquecido por el método de difusión gaseosa, que se levantará en el valle del Ródano, en Francia. Esta planta estará acabada en 1980, costará unos 1.400 millones de dólares (unos 83.000 millones de pesetas).

El consorcio denominado Eurodif ha anunciado que además se invertirá unos 800 millones de dólares en la construcción de cuatro plantas de energía eléctrica para el abastecimiento de las unidades de producción de uranio.

(De A B C, de 12 de febrero de 1974).

o o o

*Instituto Nacional de Industria.*—A un total de 514,2 millones de pesetas se elevan los beneficios del INI.

En 1972 el beneficio neto distribuible alcanzado por el Instituto fue de 252,9 millones de pesetas, por lo que, en el pasado año, el aumento fue ligeramente superior al 100 por 100 en comparación con los datos de 1972.

(De A B C, de 6 de febrero de 1974).

Los documentos de concesión de un *crédito de 300 millones de dólares* al INI por un consorcio de 107 Bancos españoles y extranjeros fueron firmados por el presidente del INI y por los representantes de dichos Bancos.

Es la más importante operación en moneda extranjera dirigida exclusivamente por Bancos españoles.

## CRONICAS

Este acuerdo aumentará la flexibilidad financiera del mencionado Instituto para acelerar sus inversiones y sus programas de actuación.

(De A B C, de 5 de abril de 1974).

\* \* \*

El valor de la producción de la *rama del metal* durante el pasado año ascendió a 914.316,7 millones de pesetas, cifra que representa un aumento del 15,48 por 100 sobre la correspondiente al año anterior, según se desprende de los datos básicos que ha elaborado el Servicio de Estadística del Sindicato Nacional del Metal.

(De A B C, de 14 de marzo de 1974).

\* \* \*

Las ventas al exterior de *productos siderúrgicos* en 1973 alcanzaron un volumen de 2,20 millones de toneladas en acero equivalente, lo que representa un crecimiento del 19 por 100.

(De A B C, de 21 de marzo de 1974).

## VIVIENDA

El Ministerio de la Vivienda, a través de la Dirección General de Arquitectura e independientemente de otros organismos del Departamento, ha invertido en edificios religiosos y templos parroquiales un total de 2.620.691.605,57 pesetas, en el período comprendido entre 1942 y 1963.

(De A B C, de 17 de marzo de 1974).

## MARINA

Se atribuye --D. 18-I-74-- al Ministerio de Marina la competencia sobre la organización y concesión de los Premios "Virgen del Carmen", creados por D. de 8 de agosto de 1938, con la finalidad de fomentar el interés y

la afición por el mar y sus problemas y estimular en la juventud las vocaciones por los oficios y profesiones marítimas en todo el ámbito nacional.

La organización y concesión de estos premios corresponderá al Patronato de los mismos, que pasará a depender del precitado Ministerio.

## INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

Don Jesús Florentino Fueyo Alvarez tomó posesión de la *presidencia del Instituto de Estudios Políticos* en un acto presidido por el ministro general del Movimiento, don José Utrera Molina. Asistieron el vicepresidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, los ministros de Comercio, de la Presidencia, de Relaciones Sindicales y de Planificación del Desarrollo, el *presidente del Consejo de Estado, el fiscal del Tribunal Supremo, varios ex ministros* y diversas personalidades.

Después de la lectura del Decreto de nombramiento y de la jura del cargo hablaron don Luis Legaz Lacambra, director saliente, y los señores Fueyo y Utrera.

Del importante discurso del señor Fueyo recogemos las siguientes afirmaciones:

«Una de las tareas esencialísimas, por no decir la más decisiva de todas, en esta etapa nueva del Instituto de Estudios Políticos, es una convocatoria sin reservas ni encuadramientos rígidos a los hombres calificados de España y a las promociones que para asumir con rigor el peso del futuro, tienen que estar equipadas espiritual y mentalmente con los saberes que exijan las políticas de nuestro tiempo; pero sobre todo ello tienen que renovar la conciencia de España, poniéndola bajo la luz de Dios y al sol de la Historia, que preside nuestro destino, pues sin esa iluminación, todo se arruina en tecnicismo, pragmatismo, escepticismo, nihilismo y, en último término, todo se resuelve en decadencia.»

El señor Utrera Molina glosó la personalidad humana e intelectual del profesor Fueyo, a quien calificó como «un intelectual español de nuestro tiempo, que tiene ese mágico don de extraer el caos primigenio y creador, donde nacen y se perfilan las intuiciones intelectuales verdaderamente profundas, la chispa de luz esclarecedora de una estrella danzante». Luego pasó a resaltar los valores humanos y profesionales del señor Legaz Lacambra, «maestro de

la ciencia jurídica, reconocido dentro y fuera de España, que seguirá ofreciendo al Movimiento su cotidiano magisterio». Finalmente, señaló las líneas maestras en que se basa la reforma del Instituto de Estudios Políticos.

(De A. B. C., de 4 de abril de 1974).

\* \* \*

Ha celebrado sesión plenaria el Consejo de Estado, en la que tomó posesión de su cargo de consejero nato de Estado don Jesús Florentino Fueyo Álvarez, presidente del Instituto de Estudios Políticos. Fueron padrinos los consejeros permanentes señores Jordana de Pozas y Marqués de Vaideiglesias.

El presidente del Consejo, don Antonio María de Oriol y Urquijo, pronunció unas palabras de bienvenida, a las que contestó el nuevo consejero.

LUIS LANGA GARCÍA